

## **RESEÑAS**



María Liliana Da Orden y Julio César Melón Pirro (compiladores). **Organización política y estado en tiempo del peronismo**. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2011, 220 páginas.

El trabajo exhibe una multiplicidad de aspectos de índole disciplinar, metodológico y teórico, que da cuenta del desarrollo y complejización de los estudios históricos en general, así como de la pluralidad de abordajes propios de la reciente historiografía sobre el peronismo, en particular.

En este sentido, los artículos reunidos exhiben la potencialidad que presenta el espacio de estudios históricos que abre la complejización de la problemática del peronismo. Es decir, desde distintas ópticas y enfoques, y en un espectro temporal extenso que abarca desde 1943 hasta 1976, propone indagaciones desde múltiples miradas, priorizando diversos elementos, en diferentes ámbitos de desarrollo político institucional del partido-movimiento peronista.

Dichos estudios son abordados desde dos ejes principales que vinculan las distintas líneas de investigación. Por una parte, un conjunto de artículos se abocan al análisis de las organizaciones partidarias en las que se expresó y estructuró el peronismo en términos comparativos a lo largo del período en cuestión. Por otra, se intenta indagar el funcionamiento de distintas instituciones estatales en diversas instancias de poder.

De esta manera, se ponen en discusión tanto aspectos organizativos y de funcionamiento, como definiciones y modelos teóricos de organización y función partidaria y, de la misma manera, se cuestionan los imaginarios sociales, tanto positivos como negativos en términos valorativos, que se han construido a lo largo de la historia posterior al primer peronismo, ahondando en problemáticas de carácter local, provincial y nacional, indagando en cuestiones que van desde la dinámica impositiva hasta la autonomía municipal.

En primera instancia, Nicolás Quiroga discute dos hipótesis. Por un lado, cuestiona el análisis de los partidos políticos en general a través del modelo burocrático-reglamentario y con objetivos bien definidos. En lugar de ello, propone una visión más dinámica que considere distintos modos de articulación político-partidaria. Al mismo tiempo, intenta poner en relieve la vida política “ras de suelo” para la articulación del primer peronismo, desde sus instancias locales. En este sentido, coloca en el centro de la escena la actividad de las unidades básicas, haciendo especial hincapié en el manejo de las listas de afiliados y en la figura del interventor.

Por otra parte, Delia García y Gustavo Nicolás Contreras abordan el problema de la organización de lo que se ha dado en llamar un “neoperonismo temprano” tras el golpe de 1955. Para ello toman como objeto un intento fracasado de reorganización encabezado por ex-forjistas, que intentarían imprimirle una huella organizativa y político-ideológica que supusiera la primacía del movimiento de la soberanía nacional y la justicia social por sobre el partido, como mecanismo integrador dentro del escenario político planteado por la “libertadora”. De todos modos, al considerar que la falta de apoyo de Perón y el posterior pacto con Frondizi los dejaría fuera de juego, se pone en cuestión la idea misma organizativo-partidaria.

El artículo de Julio Melón Pirro demuestra el doble cariz de la problemática organizativa en un segundo momento de proscripción, entre 1963 y 1964. Por un lado, la profusión y multiplicidad de expresiones y actores representados por el peronismo daba lugar a un complejo cuadro, pensando en las posibilidades organizativas con las cuales el mismo Perón no siempre habría mostrado su beneplácito. Pero, por otro lado, esa misma vocación organizativa estaría exhibiendo la inercia y la valoración de la institución partidaria, en tiempos de conflictividad interna. Esta misma situación se esboza en la idea de “partido en situación de espera”, ligada también a la imposibilidad de discutir, al menos públicamente, la autoridad política de Perón.

Juan Iván Ladeuix, por su parte, expone un interesante análisis en relación a las iniciativas institucionales de Montoneros en los tempranos `70. Si bien el autor entiende que los límites del Partido Peronista Auténtico (PPA) provenían de sus propios promotores, dada la profundización

del accionar guerrillero, propone para el PPA un rol que excedía la mera manifestación electoral de la agrupación guerrillera. El partido habría sido un intento fallido de la izquierda peronista para asumir la representación del pueblo, así como de trazar un sendero alternativo al de la guerrilla. Claro que el carácter irrenunciable de esta última, descartaría dicha posibilidad.

En la segunda sección del libro, el trabajo de José Antonio Sánchez Román aborda la estructura impositiva del primer peronismo, para poner en cuestión la relación entre justicia social e imposición progresiva. El problema, según el autor, se hallaría en la concepción misma de la imposición fiscal estatal como una herramienta de conciliación social antes que un mecanismo de distribución del ingreso, por lo que el recurso a imposiciones regresivas no se habría tratado de una nota excepcional, aunque las mismas pudieran representar una contradicción.

En la misma línea, el trabajo de María Liliana Da Orden explica el recurso a la imposición regresiva durante las gobernaciones peronistas en la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, en este caso, la autora pondera más aún la derivación de dichos recursos, al entender que esta política impositiva, no obstante, habría ido de la mano de un significativo cambio en la distribución y el bienestar general de los habitantes de la provincia.

Para el mismo espacio provincial, Eva Mara Petitti aborda la dimensión educativa de la primera gestión peronista, desde una óptica que se aleja del clásico enfoque doctrinario, para poner el acento en la dimensión institucional-organizativa, cuya mayor expresión es la creación del Ministerio de Educación provincial. Estas medidas, conjugadas con la inclusión de nuevas especialidades, la ampliación del personal técnico y docente y el aumento de recursos económicos y edilicios, habrían redundado en un estado más efectivo en su accionar educativo.

Finalmente, Silvana Ferreyra pone la lupa sobre las tensiones entre los municipios peronistas y antiperonistas de la provincia bonaerense hasta 1946. En este sentido, intenta discutir la idea que sostiene el recorte de las atribuciones y los recursos municipales durante y después del primer peronismo. Haciendo un interesante aporte desde el punto de vista teórico, en tanto discute las facultades y funciones de los municipios desde su concepción, la autora remarca la imposibilidad de establecer políticas claramente anti o pro municipalistas durante el gobierno de Perón y luego del golpe, aunque dando claras muestras de fricciones constantes en las que no estuvo ajeno el componente partidario.

En síntesis, se trata de un libro en el que confluyen diversas líneas de trabajo y aún distintos objetos de estudio en el que, sin embargo, no se desatienden los ejes trazados y en donde se indaga la constitución misma de la identidad peronista. En esta dirección, se discute la dimensión institucional-organizativa y, de la misma manera, se contribuye al análisis histórico de la construcción y desarrollo del Estado argentino en un período clave.

**Jorge Nahuel Vassallo**  
**FCH-UNCPBA/CIN**

Quijada Mónica (ed.) **De Los Cacicazgos a La Ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de La Plata, siglos XVIII-XX**. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut, 2011, 388 páginas.

«Sea a favor o sea en contra no hay historia argentina sin indios de frontera» (p. 18). Esa afirmación de Mónica Quijada en la introducción del libro *De Los Cacicazgos a La Ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de La Plata, siglos XVIII-XX* pone de manifiesto la perspectiva teórica que une los cuatro trabajos que componen este libro. Con el objetivo de restituir a los indios de frontera sus papeles de sujetos históricos en los procesos de formación de las sociedades coloniales y pos coloniales en el Río de la Plata en los siglos XVIII, XIX y XX, este libro se incluye en una línea de investigación interdisciplinaria que, desde las últimas décadas, ha repensado las relaciones de contacto y las actuaciones de los indios en los procesos históricos de las Américas. Etnicidad, cultura, relaciones interétnicas e intraétnicas, mestizajes, cacicazgos, fronteras, cultura política indígena y ciudadanía indígena son algunos de los conceptos y temas que, complejizados e historizados a partir de los crecientes diálogos entre historiadores y antropólogos, se abordan ampliamente en este libro. Se abandona la idea esencialista para entender cultura y etnicidad: vistas en dimensión histórica, dinámica y flexible, esas últimas categorías permiten notar que los pueblos indígenas en contactos intensos o esporádicos con sociedades coloniales y postcoloniales se transformaron bastante sin abandonar, necesariamente, sus identidades indígenas, como lo muestran los textos aquí reunidos. Los conceptos de frontera y mestizaje también se han complejizado. Numerosos estudios revelan la circulación intensa de grupos e individuos indígenas y no indígenas entre espacios físicos, culturales y sociales en varias regiones de América, lo que demuestra la fluidez y la porosidad de las fronteras. Se desmontan ideas dualistas que establecían demarcaciones nítidas entre los espacios considerados como civilizados y las tierras adentro, los indios y los no indios, los indios salvajes y los indios mansos, los indios puros y los indios “aculturados”. Una importante consecuencia de esa nueva tendencia historiográfica es la desconstrucción de la idea de bloques monolíticos para el análisis de la actuación de los grupos sociales, como se puede observar en las cuatro partes de este libro.

Al abordar los indios de frontera en el Río de la Plata como agentes históricos, poniendo de manifiesto las numerosas y variadas estrategias políticas que ellos desarrollaron para hacer frente a las continuas invasiones de sus territorios, desde mediados del siglo XVIII hasta el siglo XX, este libro se alinea en la perspectiva teórica referida anteriormente y contribuye a reforzarla. Coordinada por Mónica Quijada, la obra reúne cuatro sólidas e instigadoras investigaciones de dos antropólogas, Lidia Nacuzzi e Ingrid de Jong, y de dos historiadoras, Mónica Quijada y María Argeri. Sus análisis se fundamentan en amplia y diversificada documentación, cuyo contenido es problematizado e interpretado de forma articulada a las cuestiones teóricas aquí señaladas y a los respectivos contextos históricos en los cuales se sitúan las diferentes problemáticas abordadas. Sus textos hacen resurgir pueblos que, considerados extintos o mezclados a la masa de la población, fueron descuidados por un largo período de tiempo “... tanto por la memoria colectiva como por la investigación científica”, como lo afirma Quijada (p. 9).

Las cuatro partes del libro dialogan entre sí al priorizar la actuación política de los indígenas y analizar de forma compleja las variadas estrategias y negociaciones que llevan a cabo con los demás actores. Además, procuran identificar sus motivaciones e intereses políticos, enfocando, especialmente, los caciques y la dinámica de sus relaciones, que se modificaban continuamente de acuerdo al devenir de los contextos históricos y del juego de fuerzas entre las partes involucradas. En los análisis de las autoras, que comprenden dos siglos y períodos históricos muy distintos, aparecen variadas estrategias diplomáticas ampliamente utilizadas por

los indios en defensa de sus territorios amenazados. Dichos períodos históricos se extienden desde la época borbónica, en el período colonial, pasan por la construcción del Estado nacional argentino y por el período posterior a la conquista del desierto y llegan hasta la época peronista. Ese análisis de larga duración permite observar cambios y continuidades en las prácticas políticas desplegadas por los indios en diferentes tiempos. La valorización del mérito y del reconocimiento, sobre todo por medio de servicios militares, para obtener beneficios de los poderes constituidos, señalada por Lidia Nacuzzi en el siglo XVIII, consta en todas las partes del libro. De la cultura política del antiguo régimen a la del peronismo, pasando por las propuestas liberales y nacionalistas del siglo XIX, las estrategias políticas de los caciques indígenas incluían la prestación de servicios, como valor de cambio para la obtención de ganancias con los más diversos agentes. Sus negociaciones con esos últimos eran diversas y variaban de acuerdo a las posibilidades y circunstancias. Las estrategias diplomáticas y las negociaciones políticas caminaban junto a las acciones armadas y se modificaban con el devenir de las relaciones políticas, sociales y económicas entre las partes involucradas, incluyendo el interior de los cacicazgos y las poblaciones de frontera, de acuerdo a los diferentes contextos históricos. Los cacicazgos y las culturas políticas indígenas y no indígenas son temas priorizados por las cuatro autoras, que analizan las relaciones de poder en el interior de los cacicazgos; las disputas y los acuerdos entre los caciques de diferentes grupos, que se modificaban continuamente, las relaciones de ajuste de los grupos indígenas a los poderes externos, en sus diferentes instancias, tanto locales, como centrales (metropolitanos en el siglo XVIII y nacionales en los siglos XIX y XX), y sus formas de adecuación a las diferentes condiciones sociojurídicas que se les fueron atribuyendo entre los siglos XVIII y XX. Las culturas políticas indígenas se fueron adecuando a las nuevas demandas y a los principios políticos que el Estado nacional iba proponiendo en diferentes momentos del proceso de su construcción y consolidación, incluyendo la ciudadanía y la justicia social, como lo demuestran Quijada y Argeri en las partes III y IV, respectivamente.

En la primera parte del libro, “Los Cacicazgos del siglo XVIII en ámbitos de frontera de Pampa-Patagonia y el Chaco”, Lidia Nacuzzi caracteriza los cacicazgos de las dos regiones, comparándolos y resaltando los cambios provocados por los contactos con los europeos. Una amplia investigación documental le permite a la autora analizar detalladamente las complejas actuaciones de diferentes caciques. Desconstruye ideas equivocadas sobre el aislamiento de los indios de frontera y sobre la simplificación de sus sociedades, revelando su complejidad y la interacción de los caciques con misioneros y funcionarios españoles desde el siglo anterior. Problematiza las identidades étnicas y pone de manifiesto su carácter plural, demostrando, así, cómo se podían accionar diferentes formas de identificación de acuerdo a las circunstancias y a los intereses de los actores. Revela las numerosas y diversificadas estrategias políticas de los caciques en sus relaciones con sus propios pares, con sus subordinados y con los poderes externos, enfocando los varios tratados de paz entre el Estado nacional argentino y los indígenas.

Esos tratados constituyen el foco de análisis de Ingrid de Jong, en “Las Alianzas Políticas indígenas en el período de la Organización Nacional: una visión desde la Política de tratados de Paz (Pampa y Patagonia 1852-1880)”. Los acuerdos, conflictos y negociaciones se analizan minuciosamente en los diferentes contextos de los desafíos políticos para la consolidación del Estado argentino, poniendo de manifiesto las diferencias de intereses entre los indios de regiones diversas y las numerosas estrategias desarrolladas por los caciques y autoridades en la política de tratados que se modificaban de acuerdo a los grupos en cuestión y las diferentes coyunturas políticas y económicas, en los ámbitos locales y nacional. De Jong revela como, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, el Estado procuró, por medio de la acción diplomática y de la negociación, romper las posibilidades de construcción de una unidad indígena de oposición. La autora identifica un cambio significativo tras la caída de Rosas, cuando los indios se vuelven más dependientes y sumisos a las propuestas del Estado. A partir de allí, los tratados se van

haciendo más centralizados y van obedeciendo a una política más volcada a la fragmentación de las alianzas indígenas, sobre todo entre los grupos considerados más amenazadores.

En “La lenta configuración de una ‘Ciudadanía cívica’ de frontera. Los indios amigos de Buenos Aires, 1820-1879) (con un estudio comparativo Estados Unidos-Argentina)”, Mónica Quijada reflexiona sobre las posibilidades de inserción de los indios de frontera como ciudadanos en el Estado argentino. En un abordaje comparativo con Estados Unidos, observa como las culturas políticas para caracterizar la ciudadanía -diferenciadas en los dos Estados (*allegiance*, en Estados Unidos, y *vecindad*, en Argentina)- orientaron diferentes propuestas para los indios: exclusión de la sociedad mayoritaria en las reservas de Estados Unidos e inserción con posibilidad de hacerse ciudadanos en Argentina. Basándose en las ideas de *vecindad* desarrolladas por Tamar Herzog<sup>1</sup> y en las propuestas teóricas de Marta Irurozqui<sup>2</sup> sobre ciudadanía cívica y ciudadanía civil, Quijada demuestra, por medio de una amplia investigación documental, cómo los indios se interesaron por desplegar prácticas que los conducían a la ciudadanía, de acuerdo con las posibilidades planteadas por el Estado. Enfoca una fase inicial de la construcción republicana en la cual era posible adquirir méritos para la ciudadanía cívica por un acto de voluntad. Pone de manifiesto las numerosas estrategias políticas de los caciques para acumular méritos cívicos, sobre todo por medio de proezas militares, con el fin de obtener ganancias y la posible condición de ciudadanía, cuyo reconocimiento, no obstante, fue bastante limitado, tanto por parte de Rosas como de Mitre. La autora concluye su análisis apuntando la decadencia del principio de reconocimiento de méritos y de *vecindad* para el alcance de la ciudadanía cívica, que dio lugar a la ciudadanía civil, cuando, tras la conquista del desierto, pasó a aplicarse el principio jurídico de *ius solis*. Eso incentivó el proceso de invisibilización de las identidades de muchos grupos e individuos indígenas obligados, a partir de entonces, a abandonar sus identidades indígenas para volverse ciudadanos. Sin embargo, en vez de desaparecer, como solía sugerirlo la historiografía, respondieron a las nuevas políticas de formas diferenciadas, como se desprende de la cuarta parte del libro.

En “La desestructuración de los cacicazgos. Política, justicia e institucionalidad. Pampa y Patagonia (1870-1955)”, María Argeri finaliza la obra abordando los procesos de adaptación enfrentados por los últimos cacicazgos en el sur de las Pampas y en el norte de la Patagonia tras haber sido sometidos a la Campaña del Desierto. Analiza, en diferentes momentos históricos, las diversas actuaciones de los caciques en situaciones distintas de cara a los poderes constituidos. Mientras el Estado liberal proponía una ciudadanía basada en la igualdad ante la ley, que daba condiciones políticas igualitarias a los vencidos, considerándolos ciudadanos argentinos sin distinción en relación a los demás, el peronismo, décadas después, redefiniría la situación indígena en el marco de sus políticas de justicia social, identificando a los indígenas argentinos como carenciados, pobres e indigentes. Resulta inspirador observar cómo el bagaje político anterior orientó las múltiples estrategias políticas de los dirigentes indígenas ante las situaciones diversas que enfrentaban en los diferentes períodos. El juego político entre los actores y la habilidad de varios caciques para aprovechar las posibilidades de acuerdos con poderes locales o con el poder nacional que podían garantizarles ganancias o amenizar pérdidas es hábilmente construido por Argeri. Tras la conquista del desierto, los indios siguieron existiendo y actuando políticamente para obtener mejores condiciones de vida, asumiendo o no la condición indígena, como lo pone de manifiesto la autora.

<sup>1</sup> Tamar Herzog, **Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna**, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

<sup>2</sup> Marta Irurozqui, “Sobre el tributo y otros atributos ciudadanos. Sufragio censitario, fiscalidad y comunidades indígenas en Bolivia, 1825-1839”, en **Bicentenario. Revista de Historia y Ciencias Sociales**, 26, 2006.

De acuerdo con Quijada, las cuatro partes de la obra se unifican en torno a la idea de Bechis<sup>3</sup> (p. 10) con respecto a la conciencia de los indios de frontera sobre su territorio y sobre el espacio político y social. Las cuatro autoras tratan de los indios en las fronteras del Chaco, la Pampa y la Patagonia, enfocando, sobre todo, sus actuaciones políticas, analizadas de forma compleja y articulada a las diversas políticas indigenistas trazadas para ellos, tomando en cuenta sus interacciones y cambios, de acuerdo a la dinámica de los acontecimientos y de las relaciones entre los actores. Recortan e investigan de forma innovadora, competente y detallada problemáticas específicas en tiempos y lugares bien definidos y, *grosso modo*, poco visitados por la historiografía. *De Los Cacicazgos a la Ciudadanía* es una obra que realiza un aporte inestimable, no solo para la historia indígena y regional, sino para la propia historia de Argentina, pues desarma estereotipos sobre los indios de frontera, pone de manifiesto su significativa actuación en los procesos de construcción de la nación y demuestra la falacia del exterminio de los indios tras la campaña del desierto.

**Maria Regina Celestino de Almeida**  
**Universidade Federal Fluminense**  
**Versión al español: Adriana Carina Camacho Álvarez**

\* \* \*

Miguel Ángel Asensio, **Dos federalismos en los extremos: Argentina y Canadá en el siglo XIX**. Buenos Aires, Siglo XXI Editora Iberoamericana, 2010, 271 páginas.

En las últimas décadas, procesos de larga duración como la formación de los estados han sido revisados desde nuevas perspectivas analíticas y enriquecidas por otras disciplinas sociales, así como por nuevos marcos metodológicos. Los estudios comparativos son un recurso útil para problematizar ciertos hechos, ya que pueden ampliar el marco temporal y espacial, así como también sugerir pistas desde otras experiencias históricas. Más allá de la obligada comparación con otros países latinoamericanos, se han realizado investigaciones en relación a Estados que surgieron en territorios de soberanía británica.<sup>4</sup> En *Dos federalismos en los extremos*, Miguel Ángel Asensio utiliza este recurso con el fin de profundizar los estudios sobre el federalismo argentino, comparándolo con el canadiense.

Ambos países comparten ciertas similitudes que los hacen, a priori, comparables. Nacieron en el siglo XIX y sancionaron sus Cartas Constitucionales (cuyas médulas siguen

---

<sup>3</sup> Martha Bechis, “La organización nacional y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX”, en **Piezas de Etnohistoria y de Antropología histórica**, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 2010, PP. 179-203.

<sup>4</sup> En las comparaciones con Canadá y Australia han primado los análisis de historia económica. Entre ellos es importante destacar Gallo, E., Fogarty, J., y Diéguez, H.; *Argentina y Australia. Su desarrollo comparado*, Editorial del Instituto Di Tella, Buenos Aires, 1975. Gerchunoff, P. y Fajgelbaum, P.; *¿Por qué Argentina no fue Australia?*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005. Di Tella, G. y Platt, D. C. M.; *Argentina, Australia and Canada. Studies in Comparative Development, 1870-1965*, Oxford, St. Martin’s Press, 1985.



vigentes hasta el día de hoy) al comienzo de la segunda mitad de ese siglo. En cuanto a lo estrictamente territorial, ambos están de este lado del atlántico, se caracterizaban por la extensión y la escasez de su población al momento de su desarrollo como países independientes, y eran fundamentalmente productores de materias primas. Estas similitudes son las que dan pie a la problemática que aborda el autor. La necesidad de implantar la soberanía a un territorio poco poblado, donde se dan desigualdades de todo tipo, fue un desafío para los estados que por entonces estaban surgiendo. La forma federal que adoptaron ambos países fue, entonces, el resultado de un proceso histórico que buscó resolver esas vicisitudes. Todas estas semejanzas abren la expectativa de que de la comparación puedan surgir conclusiones reveladoras, o al menos que confirmen impresiones ya existentes.

En primer lugar el autor repasa los principales hechos históricos, que funcionaron como antecedentes y condicionantes de las Constituciones que se sancionaron a principios de la segunda mitad del siglo XIX. Entre ellos, hace especial hincapié en los cambios institucionales. En el caso argentino, se presta atención a los procesos que desembocaron en la Confederación Rosista y el acuerdo que marcará el precedente más importante: el Pacto Federal de 1831. En el país del norte resaltan los casos de la Confederación de Nueva Inglaterra y el Congreso de Albany, ambos antecedentes que influyeron de una manera u otra en el diseño final de la Constitución de 1867.

En segundo lugar, a partir de la información estudiada, intenta categorizar los diseños que tuvieron lugar en ambos países. Aquí se hace visible nuevamente su elección de llevar a cabo un análisis que prioriza el factor institucional. Una novedad que introduce es la utilización de nueva terminología, que es un elemento importante y del cual se vale para marcar las diferencias entre uno y otro país. De esta forma, se ve claramente como en ambos casos, son las enmiendas, a través del ensayo y el error, las que priman.

De esta manera, hay una característica que se refuerza: en ninguno de ambos casos existió una influencia exclusiva, sino que fueron resultado de combinaciones de diferente origen. En el ejemplo argentino la fórmula alberdiana se nutre no solo de modelos federalistas contemporáneos, como el suizo o el germánico (por no hablar del norteamericano), sino también de la experiencia chilena y la propia argentina. En el caso canadiense sucede lo mismo: más allá de la referencia obligada a Estados Unidos e Inglaterra, también se introducen otras novedades locales.

El estudio está estructurado de manera tal que al lector le sea tarea sencilla comprender la comparación. En primer lugar se hace un repaso bastante exhaustivo sobre los antecedentes históricos de aquellos lugares y estados que se organizaron con algún diseño federalista, y a su vez desarrolla un tratamiento acerca de las diferentes utilidades y significados del término. Con esto el autor pretende situar los fenómenos y los problemas en una escala universal.

A continuación se avoca a la tarea de describir ambos casos, siguiendo una estructura similar: dedica dos capítulos a cada país. En el primero describe sus recorridos históricos y en el segundo se inmiscuye en los distintos proyectos. En el caso canadiense en particular es minucioso en los hechos, lo que responde a la obvia necesidad del lector de tener más información.

Finalmente se avoca a la comparación entre ambos países, desde donde emergen una serie de conclusiones importantes: en primer lugar se remarca como gran cantidad de las diferencias se basan en sus respectivas experiencias coloniales. En el aspecto cultural, en el país septentrional primaba una tradición de discusión y debate, mientras que en la Argentina lo hacían la 'militarización' y la resolución violenta. Sin embargo, según el autor, las amenazas externas fueron mucho más influyentes para el diseño federal en el caso canadiense. Esto es así en parte porque al momento de la sanción de la Constitución la influencia inglesa seguía vigente, lo que se une a otra herencia colonial: la división social y territorial entre los francófonos y

anglófonos. Estados Unidos, ya independiente, podía en cualquier momento erigirse como interventor de esos conflictos. A esta amenaza permanente, en la década del sesenta se le suman los posibles coletazos de la Guerra de Secesión. El diseño, entonces, tuvo que construirse de manera tal de soportar esa presión, con un Gobierno Central que en su Parlamento reflejaba las desigualdades regionales para respetar las diferencias sociales ya mencionadas. A su vez, el diseño del sistema político siguió el modelo inglés. Esta particularidad une más el modelo argentino al estadounidense: presidencialista, e igualitario por provincia en el Senado.

El vocabulario que utiliza es denso, técnico, lo que hace difícil enmarcarlo dentro de los libros de divulgación. Para el mundo académico su contribución es doble: por un lado, basándose fundamentalmente en fuentes secundarios, sintetiza la experiencia federal argentina, catalogando cada período según su organización institucional, de manera tal de poder analizar con claridad su estructura en cualquiera de las etapas abarcados. Al mismo tiempo, abre las puertas para los estudios comparativos, herramienta más que útil para iluminar hechos particulares y ofrecer interpretaciones posibles, ubicándolas en el contexto apropiado. La investigación del autor nos brinda elementos útiles para renovar los estudios sobre procesos históricos sobre los que es necesario volver, para tener una comprensión más cabal de ellos. Y en el caso particular del federalismo deja una puerta abierta, ya que el libro avanza hasta la década del sesenta, siendo necesarios varios años más para ver cómo maduraron y se consolidaron esos diseños constitucionales.

**Damián Dolcera, Universidad Torcuato Di Tella**

\* \* \*

Graciela Silvestri, **El lugar común. Una historia de las figuras de paisaje en el Río de la Plata**, Buenos Aires, Edhasa, 2011, 412 páginas.

A propósito de la *Breve Historia de los Colores* de Michel Pastoureau, Graciela Silvestri nos recuerda en su último libro que “el verde no representaba, en el mundo medieval, lo natural: la naturaleza es roja, gris, parda, blanca. El mundo mineral casi excluye el verde, y de él existen pocos testimonios en el mundo animal. El verde no significaba, como hoy, placer, aire, salud, armonía y bondad (un rostro verde de enfermedad o de envidia todavía resultan elocuentes de lo contrario)” (p. 383).

Es en esta posibilidad de escribir una historia de los modos siempre cambiantes de interpretación de la naturaleza en la que se funda *El lugar común. Una historia de las figuras de paisaje en el Río de la Plata*. Se trata de una novedosa perspectiva dentro del campo local de la historiografía urbano-territorial, pues aquí el interés está puesto no tanto en la ciudad, sino en aquellos ámbitos supuestamente ajenos a la intervención y la transformación técnica y humana. En esta obra, Silvestri evidencia la variada trama de sentidos enhebrados entre fines del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XX en torno a los espacios naturales rioplatenses leídos en clave de paisaje, es decir, a partir de sus figuraciones icónicas, literarias, políticas y técnicas.

Con edición a cargo de Juan Suriano, en *El lugar común*, se recupera un tema extensamente tratado por la historiografía argentina desde una perspectiva poco usual. Se indaga en la construcción de la identidad nacional a partir de las diversas *figuras* -en términos de Erich

Auerbach- que dieron “forma a la patria”. De este modo, un extenso y variado corpus que incluye diarios de viajes, mapas, reconstrucciones paleontológicas, manuales escolares de geografía, revistas, ensayos, novelas literarias, litografías, pinturas, postales, fotografías, maquetas militares, proyectos y obras arquitectónicas, entre otros, da cuenta de las múltiples disciplinas involucradas en la construcción física y simbólica del espacio nacional como también de una convivencia no siempre pacífica en la voluntad por “representar no lo que es, sino el ideal que la patria exige” (p.100).

La idea del lugar común se funda en una doble significación que remite, por un lado, a la noción del espacio compartido y por otro, a los clisés que constituyen los marcos de sentido cristalizados y poco problematizados por la sociedad. El título condensa entonces las preocupaciones que constituyen el eje de interés del libro: figuraciones y espacio físico compartido. Pendulando entre estas dos acepciones, Silvestri traza un recorrido en la larga duración que escapa a las periodizaciones más tradicionales de la historia política para aprehender las cadencias particulares de la espacialidad a partir de las transformaciones materiales del territorio y de los cambios de sensibilidad que las enmarcan. Su objetivo también es el de deconstruir la figura de la Argentina como el país de los múltiples paisajes y climas, cuestión que ha “salido indemne de la sospecha arrojada sobre la *historia oficial*” (p.20).

Retomando preocupaciones ya advertidas en algunas de sus producciones previas como *El paisaje como cifra de armonía* (2001) escrito junto a Fernando Aliata o *El color del río. Historia cultural del paisaje del Riachuelo* (2003), la especificidad de *El lugar común* radica en su interés por vincular las mutaciones del género paisaje con la cuestión nacional. Resulta sugerente entonces que el libro esté enfocado en la historia del Río de la Plata y su expresión territorial más recurrente, la pampa. Esto es así, pues este paisaje ha cumplido un rol fundamental y hegemónico como sinécdoque de lo nacional: durante los siglos XIX y XX se trató de una región preponderante en la definición de lo que se entiende por nación argentina. En función de esta asimilación entre la pampa y la totalidad del territorio nacional, a lo largo de su obra, Silvestri desanda las controversias planteadas en torno a cómo construir una imagen de nación a partir de un territorio interpretado frecuentemente en términos negativos por su vacuidad y extensión. El derrotero culmina con la tardía integración al canon nacional de algunos paisajes regionales.

Las tres partes en que el libro se organiza remiten a los cambios de sensibilidad que permiten trazar una ruta del gusto, posible de ser recorrida a través de las variantes locales de las concepciones clásicas de la belleza natural, del gusto pintoresco y del paisaje sublime. Para la autora, se trata de imágenes que, en el ámbito local, siempre estuvieron tensionadas por el predominio de la cultura textual y letrada, y por las dificultades que esta hegemonía impuso sobre las posibilidades de representación visual.

En la primera parte, “La belleza natural”, que abarca desde fines del siglo XVIII hasta los años de la formación del estado nación a fines del siglo XIX, Silvestri analiza las escasas representaciones visuales que configuraron las primeras imágenes de Buenos Aires y su territorio. Para esto repara en los trabajos de los pintores viajeros partícipes de las expediciones científicas y políticas trasatlánticas que en el cambio del siglo XVIII al XIX combinaron la investigación científica con el arte y el placer estético. Estas producciones (vistas, dibujos, estampas) son integradas a la investigación por su cualidad descriptiva de un territorio hasta ese entonces poco conocido para el ojo europeo. Aquí Silvestri destaca los rodeos con los que Emeric Essex Vidal, Fernando de Brambilla, Carlos E. Pellegrini o Johann Moritz Rugendas se enfrentaron ante una pampa que no se ajustaba a la variedad colorística y topográfica que las convenciones representativas de la época demandaban. Esta falta de “precisión”, nos advierte Silvestri, también permeó las producciones cartográficas durante este período. En función de la interpretación de la pampa como un mar (por su ausencia de accidentes geográficos que permitieran la orientación en el territorio) se privilegió en los mapas la representación de las

zonas navegables. Recién cuando la política criolla interpretó el conocimiento del territorio como proyección estratégica y las influencias cartográficas se trasladaron de Inglaterra a Alemania, los mapas incluyeron descripciones territoriales más fiables. Silvestri asocia este cambio con la consolidación del ejército argentino y con la ampliación de la imagen de la pampa hacia la Patagonia. La expansión de la frontera sur supuso una renovación en las estrategias de conformación territorial y una redefinición de la noción de “vacío” entendido ahora como bolsón de primitivismo. En la última sección, Silvestri analiza las aplicaciones técnicas y científicas a la estrategia de la guerra. La llamada campaña al “desierto” es estudiada a partir de las conexiones entre ciencia, técnica y guerra. Aquí la autora se detiene en dos modelos de expansión territorial bien disímiles: el del avance gradual y “civilizatorio” liderado por Alsina, quien con su zanja emprendió la obra de ingeniería más vasta del siglo XIX en el Plata, y la solución final de Roca para quien el terreno solo podía ser limpiado con la “espada”.

En la segunda parte, “La oscilación de la sensibilidad”, se avanza sobre los cambios producidos en el gusto y la nueva interpretación de la pampa ofrecida por la evolución del género pintoresco. Se trata de una nueva visión de la naturaleza que abandona la fijeza de la belleza natural y que prefiere, en cambio, la innovación tecnológica y la mezcla de estilos. En el ámbito local, este ideal se ajustaba a la voluntad sarmientina de tecnificar el extenso territorio pampeano para trastocar el destino de la nación y encauzarla hacia la civilización. Esto incluyó no solo los parques y jardines de la ciudad como moldeadores de la civilidad urbana, sino también la conversión de la pampa húmeda decimonónica en un laboratorio de experimentación social a través de la inauguración de diversas variantes de la vivienda rural. En esta sección se destacan los análisis de los “palacios de la pampa”, las quintas suburbanas y las estancias rurales que combinaban funciones productivas con la experimentación estética, moldeados muchos de ellos por la sensibilidad bucólica de las colonias inglesas, cuya producción de ganado ovino se proponía como modelo reformista de vida en la campaña. Sin embargo, remarca Silvestri, la pampa construida en sede literaria transitó por senderos diferentes al de esta pampa transformada materialmente. Si el gaucho (y no ya el indio) se convirtió en el protagonista predilecto de una literatura que lo entronizó como símbolo de la identidad nacional, su espacio natural, la pampa, también debía acompañar este cometido. Y es aquí donde la hipótesis de la autora sobre la determinación de las imágenes a las letras se prueba con extrema lucidez, al indagar en las formas en que el arte nacional tuvo que traducir unas metáforas sobre la pampa no siempre posibles de resolver visualmente: “la pampa *no podía* ser desierto o lodazal si se presumía como origen y futuro de la *argentinidad*” (p.204). En el último apartado de esta sección, Silvestri remite al ocaso del género pintoresco en las primeras décadas del siglo XX, cuando la circulación de los paisajes (no solo los pampeanos) se reproduce exponencialmente tras las nuevas posibilidades que inaugura la fotografía a través de un móvil formato: la tarjeta postal. Y si bien su difusión había logrado democratizar las visiones del país, entre la élite cultural del Centenario esta expansión no tardó en ser asociada con un gusto vulgarizado y afeminado, poco adecuado a los viriles destinos a los que la patria estaba destinada.

A comienzos del siglo XX, las formas previas en que la pampa había sido tratada resultaron insatisfactorias. Así, en la última parte del libro, “El destino de la patria”, Silvestri sigue los rastros del paisaje sublime, aquel que por su intensidad es capaz de poner en suspenso el pensamiento reflexivo y de activar resortes emotivos posibles de ser explotados en clave política. Las formas negativas con las que antes se había pensado la pampa, como un vacío, como un mar, son ahora resignificadas en clave estética y positiva. A partir de las evidencias de restos paleontológicos (gliptodontes y megaterios) la nación de escaso pasado logra insertarse a través de la pampa en el relato del origen común de la vida. El vacío se reconvierte en atemporalidad y la llanura se vuelve universal y abstracta. El pasado se vuelve clave de lectura y las vanguardias modernistas encuentran a lo moderno en un difuso y ecléctico recuerdo de los tiempos pretéritos. Estos motivos se repiten tanto en la literatura de Borges como en las

vanguardias arquitectónicas que reformaron la ciudad de Buenos Aires en la década de 1930, en una estela de pensamiento cuyo epítome, el obelisco, condensa todas las cualidades de la construcción intelectual que moldeó al paisaje de la pampa: una abstracción radicalizada, blanca, callada, eterna y pura. Por último, Silvestri, indaga en la inclusión de los paisajes regionales que abonaron la idea del país de los múltiples climas y que se desarrollaron al compás de la consolidación de la geografía como disciplina autónoma, de fuerte voluntad patriótica. Para esto, desanda los motivos que estuvieron presentes en la integración de algunos paisajes al canon nacional a través de una genealogía de la formación de los parques nacionales que evidencia cómo las miradas sobre la naturaleza nunca son ingenuas.

En suma, *El lugar común* es un libro de referencia obligada para los estudios sobre la construcción de la nacionalidad. Su original perspectiva que integra al espacio como categoría central de análisis para la comprensión de las identidades nacionales, viene a saldar una deuda dentro de la historiografía local que ha tendido a privilegiar la coordenada temporal a través de los estudios sobre la construcción de una memoria común y oficial, tendiendo a obliterar a su necesaria contraparte, la interpretación y construcción material del espacio vivido.

Ana Sánchez Trolliet  
UNLP / CONICET

\* \* \*

Pimenta, João Paulo, **Estado y Nación hacia el final de los Imperios Ibéricos. Río de la Plata y Brasil 1808-1828**. Buenos Aires: Sudamericana, 2011, 416 páginas.

La conformación de identidades nacionales a lo largo del siglo XIX ha sido uno de los temas de mayor renovación historiográfica de los últimos treinta años. Hoy es parte del sentido común académico que la idea moderna de nación es el fruto de una construcción que surgió como parte de un proceso de transformación de la soberanía política cuyo resultado final fueron los Estados nacionales. El libro de Pimenta -parte de la colección "Historia Argentina" de alta divulgación, dirigida por Chiaramonte- acerca estos debates a un público amplio y aporta asimismo su perspectiva original.

El estudio procede a partir de un doble movimiento, señala el autor, de "deconstrucción" y "reconstrucción". La primera parte consta de un capítulo historiográfico dedicado a repasar, por un lado, cómo se constituyó en Brasil, Argentina y Uruguay el "mito de los orígenes" según el cual los procesos independentistas habrían sido la manifestación primigenia de las nuevas naciones americanas; por otro, el modo en que distintos autores han cuestionado ese mito y han demostrado la coexistencia, ante el quiebre del lazo colonial, de identidades fluidas y de una profunda incertidumbre sobre el futuro orden político de estas regiones. En el segundo capítulo, el autor profundiza la crítica, deteniéndose en una de las principales incongruencias del "mito de los orígenes": la de considerar a los territorios coloniales como un antecedente de los de los estados nacionales. Esta afirmación entraña no sólo un error empírico -las fronteras entre las jurisdicciones variaron a lo largo del período colonial y no se corresponden con las de los estados actuales- sino también uno de índole conceptual, en tanto el modo de entender el territorio en las monarquías de Antiguo Régimen -como posesiones dispersas del rey, con fronteras imprecisas- no puede ser equiparado con el de los estados nacionales, que reconocen su propia existencia en el dominio de un territorio con límites precisos.

En este contraste se devela el problema que subyace a todo el libro: el de la transición a la Modernidad en América. Deudor de los planteos de Guerra, Pimenta se muestra particularmente interesado en el juego de continuidades y rupturas entre las ideas de Antiguo Régimen y las nuevas formas de entender la tríada nación-estado-territorio surgidas a partir de la Revolución francesa. El autor sostiene que en Brasil y el Río de la Plata emergieron ante la crisis de las monarquías ibéricas sendos proyectos políticos centralizadores que buscaron delimitar con precisión su territorio. La Banda Oriental se volvió en este contexto un objeto de disputa entre las dos entidades políticas, cuyo enfrentamiento contribuyó a dotarlas de una mayor definición territorial y nacional.

En la segunda parte del libro el autor analiza el desarrollo de las nociones de estado, nación y territorio en la prensa de Brasil y el Río de la Plata. Los capítulos siguen un orden cronológico que se inicia con la crisis de las monarquías ibéricas en 1808 y las diversas respuestas de sus territorios de ultramar: el traslado de la Casa de Braganza a Río de Janeiro mantuvo la cohesión del Brasil, mientras que el Consejo de Regencia suscitó la reacción de las colonias, que formaron sus propias juntas gubernamentales en nombre de Fernando VII. El autor hace hincapié en la incerteza que dominaba a los actores involucrados, ya que eran diversos los proyectos políticos que surgían para hacer frente a la caída del poder metropolitano: el carlotismo pretendía anexas al Brasil las colonias españolas pero al mismo tiempo, en Buenos Aires, un sector más radicalizado comenzaba a introducir muy sutilmente una concepción moderna de la nación que la presentaba como el fundamento para una representación política propia. El cuarto capítulo se centra en el modo en que se fue redefiniendo el estatus de las colonias a partir de esta crisis que profundizó la diferenciación entre la identidad americana y la europea. En el caso portugués, la distinción se mantuvo en los límites de una concepción de la nación como identidad que abarcaba a toda la monarquía y que tuvo su correlato en el reconocimiento de Brasil como reino y ya no colonia. En el Río de la Plata, en cambio, la solución fue más radical: se declaró la independencia y se creó un nuevo estado que concebía su territorio, en continuidad con el período previo, como el del antiguo virreinato, incluyendo a la Banda Oriental. Su ocupación por fuerzas portuguesas no pudo sino suscitar el rechazo de la prensa porteña, exacerbado cuando la Banda Oriental fue incorporada al Reino de Brasil como Provincia Cisplatina en 1821, como señala el autor en el capítulo quinto. En torno a este conflicto, los argumentos esgrimidos desde ambos lados dan cuenta del paulatino esbozo de una identidad territorial continua, expresada en la apelación por parte de los portugueses al argumento de las fronteras naturales y por parte de los porteños a una integridad territorial de la nación, tema que luego sería adoptado por el Imperio del Brasil. Este capítulo presenta la disolución, en la década de 1820, de los poderes centralizados establecidos en Buenos Aires y en Río de Janeiro: caída del directorio y surgimiento de soberanías provinciales en el primer caso, independencia de Brasil y alzamiento del norte ante la constitución de Pedro I, en el segundo.

El capítulo final está dedicado a la guerra de 1825-28 entre Brasil y las Provincias Unidas y aquí el autor despliega uno de sus argumentos centrales: el enfrentamiento armado facilitó la definición territorial más precisa de los estados y dio lugar a una asociación en cada bando del estado con la nación. Esta identidad nacional -que coexistía con otras identidades regionales- surgió a partir de la impugnación del enemigo externo: desde Brasil se objetaba la “anarquía” de las Provincias Unidas y éstas en cambio rechazaban el sistema monárquico y el mantenimiento de una economía esclavista en el Imperio de Brasil.

En la delimitación del objeto estudiado reside el aporte más original del libro, ya que analiza como una unidad el proceso de formación de nuevas entidades políticas en Brasil y el Río de la Plata y se aparta, de esta manera, del reiterado énfasis en la excepcionalidad brasilera. El surgimiento de nuevos estados en esta porción del continente no puede ser entendido sin tener en cuenta la mutua influencia que ejercieron estas dos regiones en la definición de sus

identidades. Quizás la claridad expositiva de la primera parte y del relato de los acontecimientos políticos no sea tal en el caso de la historia de los conceptos que esboza el autor y que, sin embargo, al principio se presenta como una de las apuestas centrales de la obra. Se trata, sin embargo, de un aspecto menor, que no opaca el aporte de Pimenta a la historia de las independencias latinoamericanas.

**Malena Nigro**  
**Universidad Torcuato Di Tella**





